



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 - 2024

---ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.-----

---En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con diez minutos del día viernes siete de julio del año dos mil veintitrés, reunidos los funcionarios universitarios que de conformidad con el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, integran el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), en la Sala de Juntas de la Secretaría General, ubicada en el edificio "A" de Rectoría, sito en Avenida Universidad s/n, Agencia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; previa notificación realizada en tiempo y forma a todos y cada uno de los respectivos funcionarios universitarios, para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha en que se actúa, para la cual mediante la circular-convocatoria se propone el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 4. ANÁLISIS Y ACUERDO, EN SU CASO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DEL ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA, REMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UABJO, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL OGAIPO DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0378/2023/SICOM DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE**

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD

Página 1 de 9

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

FOLIO ASIGNADO POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 201173123000051; 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE DÍA 07 DE JULIO DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---Se procede al DESAHOGO de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:--

---1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia en el pase de lista informa a la Presidencia que se encuentran presentes los funcionarios universitarios siguientes: MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, Abogado General y Presidente del Comité de Transparencia de la UABJO; MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ HELMES, Secretario General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS, Contralor General e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. MANUEL JIMENEZ ARANGO, Titular de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; LIC. MARLON ANDRÉS PIZARRO MAYORAL, Encargado de la Defensoría de los Derechos Universitarios e Integrante del Comité de Transparencia de la UABJO; DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ ESPINOSA y LIC. EMMANUEL ILYCH REYES URENDA, Integrantes del Comité de Transparencia como especialistas en la materia y la LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ Secretaria Técnica del Comité de Transparencia. En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, tomando en consideración que se encuentran presentes los siete integrantes del mismo, **declara que existe quórum legal para sesionar** y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen son válidos para los efectos legales que correspondan.-----

2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: Existiendo el quórum





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

legal para sesionar, en su calidad de Presidente de este Comité de Transparencia el MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ en este acto declara formalmente instalada la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la UABJO.-----

---3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de sus integrantes el Orden del Día siguiente: **1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 4. ANÁLISIS Y ACUERDO, EN SU CASO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DEL ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA, REMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UABJO, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL OGAIPO DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./0378/2023/SICOM DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 201173123000051; 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE DÍA 07 DE JULIO DE 2023 DEL COMITÉ DETRANSAPRENCIA DE LA UABJO. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Al respecto, el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los integrantes si tienen propuestas de modificación del orden del día, sin que nadie se manifestara en sentido afirmativo, por lo tanto, **la propuesta es sometida a consideración del pleno de éste órgano colegiado y es aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.**-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 - 2024

---4.- ANÁLISIS Y ACUERDO, EN SU CASO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO DEL **ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA**, REMITIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UABJO, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL OGAIPO DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN **R.R.A.I./0378/2023/SICOM** DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **201173123000051**: En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad, expone que ha sido recibido el oficio número **UABJO/CG/157/2023** suscrito por el Contralor General de la Universidad con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo General del OGAIPO en su resolución de fecha nueve de junio de dos mil veintitrés, con respecto a la solicitud de acceso a la información que se refiere, a saber: "1.- *SOLICITO LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.*"; enseguida el Presidente del Comité de Transparencia le da el uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO, quine expresa que, en el momento procesal oportuno se dio respuesta a la solicitud, sin embargo, la resolución que recae al recurso de revisión interpuesto por el recurrente, se ordena que la declaración de inexistencia sea confirmada, en su caso, por el Comité de Transparencia; derivado de lo expresado, el Abogado General de la Universidad pone a consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia el "**ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA**

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD

Página 4 de 9

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL C. LUIS ABEL SOLANO SANTIAGO FUNCIONARIO DE LA UABJO”; acto seguido, el Presidente del

Comité pide a la Secretaria Técnica del mismo que dé lectura integral al acta que presenta el Contralor General para conocimiento de todos los presentes, una vez conocido el contenido del acta, pregunta el Presidente si hay alguna intervención al respecto, a lo cual, el LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO Titular de la Unidad de Transparencia solicita el uso de la voz, quien manifiesta que, del contenido del documento que presenta el Contralor General puede advertirse que efectivamente da cumplimiento a lo ordenado por el Consejo General del OGAIPO en su resolución, toda vez que pone a consideración de este Comité de Transparencia su acta de hechos en la que consta la búsqueda de la información solicitada y en la que determina su inexistencia, la que se realiza con un criterio amplio y exhaustivo a lo solicitado por el recurrente, ya que en la misma hace constar lo siguiente: “...

Por lo que constituidos en el domicilio antes señalado, siendo las diez horas con treinta minutos de este día jueves veintinueve de junio de dos mil veintitrés, nos disponemos a realizar una búsqueda amplia, exhaustiva y minuciosa en la totalidad de los archivos con los que cuenta la Contraloría General de la Universidad, el personal actuante revisa los archivos físicos y digitales y/o electrónicos (base de datos) para localizar información referente sobre la DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. Derivado de la búsqueda no se hayo ningún tipo de información ni física, ni electrónica que contenga alguna información sobre la DECLARACIÓN PATRIMONIAL DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, esto es, NO EXISTEN REGISTROS FÍSICOS O ELECTRÓNICOS YA SEA EN FORMATOS IMPRESOS, MEDIOS MAGNÉTICOS O POR INTERNET EN LOS ARCHIVOS DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL EN

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD

Página 5 de 9

“2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

EL QUE CONSTEN DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL C. LUIS ABEL SOLANO, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE ...".

Acto seguido, el Comité de Transparencia considera que con el acta que presenta se da fe de las actividades de búsqueda de la información en los archivos de la Contraloría General respecto de la información solicitada y que la misma efectivamente es inexistente, por lo que se somete al pleno de este Comité lo expuesto para que tome la determinación que corresponda en términos de la resolución del OGAIPO y de lo que establece la Ley General y Local en la materia. En consecuencia, el presidente del Comité de Transparencia pregunta a sus integrantes si hay algún otro documento que deba ponerse a consideración y que se trate del punto del orden del día que se desahoga, sin que existiera manifestación alguna en ese sentido. Acto seguido y recapitulando, el presidente expresa que es una ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA que respecto a la solicitud de acceso a la información pública presenta la Contraloría General, por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia analizan el contenido de la acta referida para tomar las determinaciones legales que correspondan. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, con base en lo que dispone en sus diversas fracciones el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia deberá analizar lo hasta aquí expuesto para tomar el acuerdo que corresponda. En consecuencia, esta Comité de Transparencia unánimemente considera que, en primer lugar, la Unidad de Transparencia canalizó adecuada y oportunamente el requerimiento del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), esto es, al Contralor General de la Universidad, por lo que, del acta que presenta se advierte que

CIENCIA - ARTE - LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 - 2024

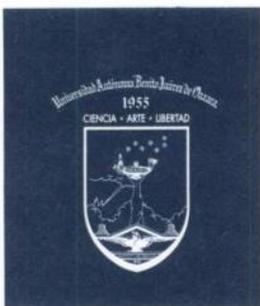
efectivamente realizaron una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, sin que ésta fuera hallada, ante esta circunstancia, éste Comité de Transparencia sostiene que no hay otra área de la Universidad que pudiera generar o resguardar la información solicitada, por lo que se considera que no existen otras medidas que puedan tomarse. Este Comité de Transparencia considera que, de acuerdo a las razones expuestas, con fundamento en la fracción II del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, **resuelve lo siguiente: ÚNICO: Acuerda por unanimidad de votos CONFIRMAR la inexistencia de la información que determinó la Contraloría General de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca en los términos en los que lo hace constar en su "ACTA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y DETERMINACIÓN DE SU INEXISTENCIA RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL C. LUIS ABEL SOLANO SANTIAGO FUNCIONARIO DE LA UABJO" de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, asimismo con base en el análisis y consideraciones que expresa este Comité de Transparencia en el desahogo de este punto del orden del día de la presente Décima Sesión Extraordinaria.** En consecuencia, de lo anterior, en este acto, este Comité de Transparencia ordena a la secretaria técnica que se elabore el Acta de esta Décima Sesión Extraordinaria, se recaben las firmas de los que intervienen, y el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO notifique de lo resuelto al solicitante y recurrente, así como al Órgano Garante para los efectos legales que correspondan en cumplimiento de lo que ordena en la resolución a la que se le da cumplimiento cabal. **Se anexa a la presente Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia el acta de búsqueda de información presentada por el Contralor General, área de la administración central de la UABJO.**

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD

Página 7 de 9

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA

2022 - 2024

---5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE DÍA 07 DE JULIO DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UABJO: El Presidente del Comité de Transparencia, procede al desahogo del presente punto 5 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de esta fecha siete de julio de dos mil veintitrés. En este sentido, el presidente MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Comité LIC. LORENA ITZEL LÓPEZ JUÁREZ, dar cuenta de esta punto. Acto seguido, la secretaria ejecutiva, señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día desahogados en esta sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Décima Sesión Extraordinaria de fecha siete de julio de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la UABJO. Escuchados que fueron los integrantes del Comité de Transparencia, el Acta **fue aprobada por unanimidad de votos.**-----

---6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez hora con quince minutos del mismo día de su inicio, el Abogado General en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia declara formalmente clausurada la presente sesión, válidos los acuerdos tomados y firmando al calce y margen los que ella intervinieron.-----

-----DAMOS FE.-----

El Presidente del Comité de Transparencia:

MTRO. ADOLFO DEMETRIO GÓMEZ HERNÁNDEZ.

Abogado General de la UABJO.

Página 8 de 9

"2023 AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL

IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

Integrantes del Comité de Transparencia:

**MTRO. ABRAHAM MARTÍNEZ
HELMES.**

Secretario General del UABJO.

**DR. JHOVANY OMAR CABRERA
RAMOS.**

Contralor General de la UABJO.

**L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ
ARANGO.**

Titular de la Unidad de Transparencia
de la UABJO.

**L. EN D. MARLON ANDRÉS
PIZARRO MAYORAL.**

Encargado de la Defensoría de los
Derechos Universitarios de la UABJO.

**DR. VÍCTOR ANTONIO RICARDEZ
ESPINOSA.**

Especialista en materia de
Transparencia.

**LIC. EMMANUEL ILYCH REYES
URENDA.**

Especialista en materia de
Transparencia.

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

LIC. LORENA ITZEL LOPEZ JUAREZ.

---Esta hoja de firmas forma parte del documento: ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. De fecha siete de julio de dos mil veintitrés.

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD

